

ACTA N° 26

En la ciudad de Loja a los dieciocho días del mes de marzo del dos mil trece, a las diez horas, en las oficinas de la Compañía, Barrio Consacola, Km. 1 Vía a Cuenca, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de INDUSTRIA LOJANA DE ESPECERIAS ILE C.A.; bajo la Presidencia de la Dra. Cruz Amada Godoy Ruiz, y como Secretario el Gerente General, Sr. Manuel Agustín Godoy Ruiz quien por disposición de la Presidenta, procede inmediatamente a formar la lista de los accionistas que son:

No	NOMINA DE ACCIONISTAS	No ACCIONES	VALOR ACCION	No VOTOS
1	DELGADO VALLEJO DIANA JUDITH	50393	USD 1,00	50393
2	GODOY DELGADO DIANA ELIZABETH	50393	USD 1,00	50393
3	GODOY DELGADO JAVIER AMED	50393	USD 1,00	50393
4	GODOY DELGADO MANUEL ESTEBAN	50393	USD 1,00	50393
5	GODOY RUIZ AMED CRUZ	50414	USD 1,00	50414
6	GODOY RUIZ CRUZ AMADA	251986	USD 1,00	251986
7	GODOY RUIZ FABIAN VICENTE	251986	USD 1,00	251986
8	GODOY RUIZ FRANCE JOSE	251986	USD 1,00	251986
9	GODOY RUIZ MAGNA ORLANDA	251986	USD 1,00	251986
10	GODOY RUIZ MANUEL AGUSTIN	251986	USD 1,00	251986
11	GODOY RUIZ MARIA LETICIA	245288	USD 1,00	245288
12	GODOY RUIZ MARIA LUISA	49072	USD 1,00	49072
13	GODOY RUIZ VERONICA PAULINA	82710	USD 1,00	82710
14	HAON GODOY ANDRES JAVIER	84638	USD 1,00	84638
15	HAON GODOY PAOLO ERIK	84638	USD 1,00	84638
16	ORTEGA GODOY DORA USSETTE	61322	USD 1,00	61322
17	ORTEGA GODOY GABRIELA CRISTINA	61322	USD 1,00	61322
18	RUIZ AGUILERA BLANCA VICENTA	542948	USD 1,00	542948
19	VILLAMAGUA GODOY LUISA MARIA	49054	USD 1,00	49054
20	VILLAMAGUA GODOY DIEGO FERNANDO	49054	USD 1,00	49054
21	VILLAMAGUA GODOY ESTHER CECILIA	61322	USD 1,00	61322
22	VILLAMAGUA GODOY WILMER ALFREDO	49054	USD 1,00	49054
23	VILLAMAGUA MONTESINOS WILMER VICENTE	49054	USD 1,00	49054
	TOTAL (USD \$)	2981392.00		2981392.00

La totalidad del capital suscrito y pagado de Industria Lojana de Especerías ILE C.A. es de dos millones novecientos ochenta y un mil trescientos noventa y dos dólares de los Estados Unidos de América, (USD. 2'981.392,00).

En representación de la accionista Srta. Diana Elizabeth Godoy Delgado, con cincuenta mil trescientas noventa y tres acciones concurre personalmente por los derechos que representa el Dr. Luis Estuardo Arroyo Cabrera con carta poder la misma que se adjunta al expediente, esta representación significa uno punto sesenta y nueve por ciento (1,69%) del capital suscrito y pagado.

En representación de la accionista Dra. Magna Orlanda Godoy Ruiz, con doscientas cincuenta y un mil novecientos ochenta y seis acciones concurre personalmente por los derechos que representa el Ing. Amed Patricio Espinosa Godoy con carta poder la misma que se adjunta al expediente, esta representación significa ocho punto cuarenta y cinco por ciento (8,45%) del capital suscrito y pagado.

En representación de los accionistas Lic. María Luisa Godoy Ruiz, con cuarenta y nueve mil setenta y dos acciones, Dr. Wilmer Alfredo Villamagua Godoy con cuarenta y nueve mil cincuenta y cuatro acciones, Dr. Wilmer Vicente Villamagua Montesinos con cuarenta y nueve mil cincuenta y cuatro acciones, Sra. Luisa María Villamagua Godoy con cuarenta y nueve mil cincuenta y cuatro acciones, Sr. Diego Fernando Villamagua Godoy con cuarenta y nueve mil cincuenta y cuatro acciones, concurre el Abg. Andres Eduardo Guerrero Apolo con Poder General y

Procuración Judicial el mismo que se adjunta al expediente, ellos representan el ocho punto veinte y tres por ciento (8,23%) del capital suscrito y pagado.

En representación de los accionistas: Sr. Andres Javier Haon Godoy con ochenta y cuatro mil seiscientos treinta y ocho acciones y Sr. Paolo Erik Haon Godoy con ochenta y cuatro mil seiscientos treinta y ocho acciones, concurre por sus propios derechos y los que representa la Dra. Verónica Paulina Godoy Ruiz con poderes los mismos que se adjuntan al expediente, la representación de ellos corresponde el cinco punto sesenta y ocho por ciento (5.68%) del capital suscrito y pagado.

No concurre ni delega la accionista Sra. Esther Cecilia Villamagua Godoy con un total de sesenta y un mil trescientos veintidós acciones que representa el dos punto cero seis por ciento (2,06%) del capital suscrito y pagado.

No concurre ni delega la accionista Ing. Maria Leticia Godoy Ruiz, con un total de doscientas cuarenta y cinco mil doscientos ochenta y ocho acciones que representa el ocho punto veintitrés por ciento (8,23%) del capital suscrito pagado.

Asiste el Dr. Guillermo Mora Palacio en representación de la Superintendencia de Compañías según Carta Credencial No. SC.DIC.L.13.004. con fecha 14 de marzo del 2013.

El secretario y Gerente General Sr. Manuel Agustín Godoy Ruiz da lectura a los puntos del orden del día:

1. Constatación del Quórum
2. Apertura de la Sesión por la Presidenta
3. Informe del Gerente General de la Compañía, correspondiente al año 2012
4. Informe del Comisario
5. Informe del Auditor Interno
6. Conocimiento del Informe de Auditoría Externa
7. Análisis y aprobación de Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2012.
8. Análisis y tratamiento del resultado del ejercicio económico 2012
9. Fijación del monto de endeudamiento que se autoriza al Gerente General
10. Autorización al Gerente General para que obtenga créditos en el Sistema Financiero Nacional, suscriba documentos, hipoteque bienes y legalice pagarés necesarios para la obtención de los mismos.
11. Autorización al Gerente General para que obtenga créditos con la Corporación Financiera Nacional CFN, suscriba documentos, hipoteque bienes y legalice pagarés necesarios para la obtención de los mismos hasta el monto de: Cinco millones de dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD.5.000.000,00).
12. Autorización al Gerente General para que suscriba los contratos de venta de vehículos y activos usados pertenecientes a la empresa, hasta por el monto de quince mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica. (USD.15.000, 00).
13. Autorización al Gerente General, para que autorice los viajes al exterior del personal de la compañía
14. Designación de Auditor Interno
15. Designación de Auditor Externo

PRIMER PUNTO.- Constatación del Quórum

Los asistentes que representan dos millones seiscientos setenta y cuatro mil setecientos ochenta y dos acciones, constituyen el ochenta y nueve punto setenta y dos por ciento del capital suscrito y pagado, dan el quórum reglamentario para la instalación de la sesión.

SEGUNDO PUNTO.- Apertura de la sesión por la Presidenta

Apertura de la sesión por la Presidenta de la Compañía Dra. Cruz Amada Godoy Ruiz, luego que, por secretaría, se certifica el cumplimiento de la diligencia que prescribe el Art. 236 de la Ley de Compañías y así obtener el asentimiento unánime de los Accionistas presentes, con el objeto de analizar y aprobar los puntos del orden del día materia de la convocatoria, la cual se realizó conforme a la ley, da la bienvenida y desea éxitos para la presente junta.

TERCER PUNTO.- Informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al año 2012

El Sr. Manuel Agustín Godoy Ruiz Gerente General de la compañía expone su informe correspondiente al año dos mil doce el mismo que es aprobado por mayoría.

Se hace constar los votos en contra de: Lic. María Luisa Godoy Ruiz, Dr. Wilmer Alfredo Villamagua Montesinos, Dr. Wilmer Alfredo Villamagua Godoy, Sr. Diego Fernando Villamagua Godoy, Sra. Luisa María Villamagua Godoy, representados por el Abg. Andres Eduardo Guerrero Apolo.

CUARTO PUNTO.- Informe del Comisario

El Dr. Améd Cruz Godoy Ruiz Comisario de la compañía, expone su informe, el mismo que es aprobado por mayoría.

Se hace constar los votos en contra de: Lic. María Luisa Godoy Ruiz, Dr. Wilmer Alfredo Villamagua Montesinos, Dr. Wilmer Alfredo Villamagua Godoy, Sr. Diego Fernando Villamagua Godoy, Sra. Luisa María Villamagua Godoy, representados por el Abg. Andres Eduardo Guerrero Apolo.

QUINTO PUNTO.- Informe del Auditor Interno

El CPA. Enrique Javier Almeida Coello Auditor Interno de la compañía expone su informe el mismo que es aprobado por mayoría.

Se hace constar los votos en contra de: Lic. María Luisa Godoy Ruiz, Dr. Wilmer Alfredo Villamagua Montesinos, Dr. Wilmer Alfredo Villamagua Godoy, Sr. Diego Fernando Villamagua Godoy, Sra. Luisa María Villamagua Godoy, representados por el Abg. Andres Eduardo Guerrero Apolo.

SEXTO PUNTO.- Conocimiento del Informe de Auditoría Externa

El Lic. Marco Yépez en representación de la empresa auditora "Willi Bamberger & Asociados C. Ltda.". Realiza la exposición de los resultados obtenidos de la auditoría practicada a INDUSTRIA LOJANA DE ESPECERIAS ILE C.A.

SEPTIMO PUNTO.- Análisis y aprobación de Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2012

Puesto en consideración y una vez analizados los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2012, son aprobados por mayoría.

Se hace constar los votos en contra de: Lic. María Luisa Godoy Ruiz, Dr. Wilmer Alfredo Villamagua Montesinos, Dr. Wilmer Alfredo Villamagua Godoy, Sr. Diego Fernando Villamagua Godoy, Sra. Luisa María Villamagua Godoy, representados por el Abg. Andres Eduardo Guerrero Apolo.

OCTAVO PUNTO.- Análisis y Tratamiento del resultado del ejercicio económico 2012

Los accionistas una vez que han realizado el análisis correspondiente, resuelven y aprueban por mayoría que de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2012, luego de la participación a los trabajadores, impuesto a la renta, salario digno, reserva de intereses para contingente tributario, y reserva legal correspondiente al 10%, reinvertir el 40% y repartir a los accionistas el 50%. Y distribuir el valor de la reserva facultativa cuenta 3126-000 por el monto de SETENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO DOLARES CON NOVENTA Y SEIS CENTAVOS (USD. 72.698, 96).

12

3

Por mayoría resuelven realizar el pago de dividendos a prorrata de sus acciones en tres meses: junio, julio y agosto del 2013, cada fin de mes. En caso de que exista disponibilidad de efectivo La Junta de Accionistas por mayoría faculta al Gerente General se realice un solo pago como lo considere conveniente.

Se hace constar los votos en contra de: Lic. María Luisa Godoy Ruiz, Dr. Wilmer Alfredo Villamagua Montesinos, Dr. Wilmer Alfredo Villamagua Godoy, Sr. Diego Fernando Villamagua Godoy, Sra. Luisa María Villamagua Godoy, representados por el Abg. Andres Eduardo Guerrero Apolo.

NOVENO PUNTO.- Fijación del monto de endeudamiento que se autoriza al Gerente General

Por mayoría aprueban fijar el monto de endeudamiento que el Gerente General puede endeudar a la compañía hasta la suma de cinco millones de dólares de los Estados Unidos de América (USD 5'000.000) para obtención de: cartas de crédito, préstamos bancarios, avales o garantías bancarias requeridos para el giro del negocio.

Se hace constar los votos en contra de: Lic. María Luisa Godoy Ruiz, Dr. Wilmer Alfredo Villamagua Montesinos, Dr. Wilmer Alfredo Villamagua Godoy, Sr. Diego Fernando Villamagua Godoy, Sra. Luisa María Villamagua Godoy, representados por el Abg. Andres Eduardo Guerrero Apolo.

DECIMO PUNTO.- Autorización al Gerente General para que obtenga créditos en el Sistema Financiero Nacional, suscriba documentos, hipoteque los bienes y legalice pagarés necesarios para la obtención de los mismos

Los accionistas aprueban por mayoría autorizar al Sr. Manuel Agustín Godoy Ruiz Gerente General de la compañía para que obtenga créditos en el sistema financiero nacional, hipoteque los bienes de la empresa, suscriba los documentos y pagarés que sean necesarios para la obtención de los mismos, a nombre de la compañía Industria Lojana de Especerías ILE C.A.

Se hace constar los votos en contra de: Lic. María Luisa Godoy Ruiz, Dr. Wilmer Alfredo Villamagua Montesinos, Dr. Wilmer Alfredo Villamagua Godoy, Sr. Diego Fernando Villamagua Godoy, Sra. Luisa María Villamagua Godoy, representados por el Abg. Andres Eduardo Guerrero Apolo.

DECIMO PRIMER PUNTO.- Autorización al Gerente General para que obtenga créditos con la Corporación Financiera Nacional CFN, suscriba documentos, hipoteque bienes y legalice pagarés necesarios para la obtención de los mismos hasta el monto de: Cinco millones de dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD 5.000.000.00).

Los accionistas aprueban por mayoría autorizar al Sr. Manuel Agustín Godoy Ruiz Gerente General de la compañía para que obtenga créditos con la Corporación Financiera Nacional CFN, hipoteque los bienes de la empresa, suscriba los documentos y legalice pagarés que sean necesarios para la obtención de los mismos, a nombre de la compañía Industria Lojana de Especerías ILE C.A., hasta por el monto de Cinco millones de dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD 5.000.000.00).

Se hace constar los votos en contra de: Lic. María Luisa Godoy Ruiz, Dr. Wilmer Alfredo Villamagua Montesinos, Dr. Wilmer Alfredo Villamagua Godoy, Sr. Diego Fernando Villamagua Godoy, Sra. Luisa María Villamagua Godoy, representados por el Abg. Andres Eduardo Guerrero Apolo.

DECIMO SEGUNDO PUNTO.- Autorización al Gerente General para que suscriba los contratos de venta de vehículos y activos usados pertenecientes a la empresa, hasta por el monto de quince mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD 15.000.00).

Los accionistas aprueban por mayoría autorizar al Gerente General para que suscriba los contratos de venta de vehículos y activos usados pertenecientes a la empresa, hasta por el monto de quince mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD 15.000.00).

Se hace constar los votos en contra de: Lic. María Luisa Godoy Ruiz, Dr. Wilmer Alfredo Villamagua Montesinos, Dr. Wilmer Alfredo Villamagua Godoy, Sr. Diego Fernando Villamagua Godoy, Sra. Luisa María Villamagua Godoy, representados por el Abg. Andres Eduardo Guerrero Apolo.

DECIMO TERCER PUNTO.- Autorización al Gerente General, para que autorice los viajes al exterior del personal de la compañía.

Los accionistas aprueban por mayoría autorizar al Gerente General, para que autorice los viajes al exterior del personal de la compañía.

Se hace constar los votos en contra de: Lic. María Luisa Godoy Ruiz, Dr. Wilmer Alfredo Villamagua Montesinos, Dr. Wilmer Alfredo Villamagua Godoy, Sr. Diego Fernando Villamagua Godoy, Sra. Luisa María Villamagua Godoy, representados por el Abg. Andres Eduardo Guerrero Apolo.

DECIMO CUARTO PUNTO.- Designación del Auditor Interno

Una vez realizado el análisis correspondiente, los accionistas por mayoría resuelven reelegir como Auditor Interno de Industria Lojana de Especerías ILE C.A. al Sr. CPA. Enrique Javier Almeida Coello quién seguirá ejerciendo estas funciones en las mismas condiciones de negociación establecidas en el anterior contrato. Y mantener su remuneración en tres mil cien dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD. 3.100,00), para el presente período.

Se hace constar los votos en contra de: Lic. María Luisa Godoy Ruiz, Dr. Wilmer Alfredo Villamagua Montesinos, Dr. Wilmer Alfredo Villamagua Godoy, Sr. Diego Fernando Villamagua Godoy, Sra. Luisa María Villamagua Godoy, representados por el Abg. Andres Eduardo Guerrero Apolo.

DECIMO QUINTO.- Designación del Auditor Externo

Los accionistas por unanimidad resuelven diferir este punto para una próxima Junta General.

Siendo las quince horas con veinticinco minutos del día dieciocho de marzo del dos mil trece, y habiéndose agotado los puntos del orden del día materia de la convocatoria, la Presidenta dispone que se forme el expediente de la Junta con la lista de Accionistas y concede un momento de receso para la elaboración de la presente Acta, la que luego de reinstalada la sesión es aprobada, por unanimidad de los presentes sin modificaciones y suscrita por la Presidenta y Gerente-Secretario, que certifica.-


Dra. Cruz Amada Godoy Ruiz
PRESIDENTA
CI: 1101461612


Sr. Manuel Agustín Godoy Ruiz
GERENTE-SECRETARIO
CI: 1101989745